**Moción exigiendo al gobierno de Moreno Bonilla a la aceptación de la quita de la deuda impulsada por el gobierno de España**

Las Comunidades Autónomas mantienen un endeudamiento especialmente gravoso, que lastra para el presente y el futuro el ejercicio de muchas de sus competencias. Andalucía tiene una deuda de 39.841 mil millones de euros, (de los cuales más de 25 mil millones se los debe al Estado).

Desde el gobierno progresista de España se ha impulsado una iniciativa, en base al acuerdo de investidura del mismo, de condonar parte de la deuda de las comunidades autónomas, que como ya anunciábamos desde su inicio va a beneficiar especialmente a Andalucía, frente a aquellos discursos “fake” del Partido Popular y del Gobierno Andaluz, que sin rigor alguno seguían clamando un agravio constante que en nada tiene que ver con la realidad y que solo se entiende dentro de la estrategia de confrontar por confrontar con el gobierno central anteponiendo los intereses de Feijóo a los de Andalucía.

Una deuda de las Comunidades Autónomas originada, en concreto con Andalucía, por el maltrato que sufrió del Gobierno del Partido Popular de M. Rajoy que hizo que, como en otras CCAA, aumentara 3,8 veces la deuda en apenas 5 años. En aquellos años en los que se rescataba bancos y se desahuciaba a las personas más vulnerables y se recortaba sin miramientos a los servicios públicos sostenidos por las CCAA.

Años en los que el actual presidente del Gobierno de Andalucía, Moreno Bonilla, era parte de ese gobierno que en su primer presupuesto recortó, solo en las transferencias corrientes a Andalucía, las contempladas en los artículos 40 y 70 del presupuesto en 3.912 millones de euros.

La iniciativa del gobierno progresista de que el estado asuma una parte de la deuda autonómica originada por el impacto negativo del ciclo económico y la insuficiente, e insensible, respuesta europea y del gobierno Rajoy durante los primeros años de la crisis financiera es una medida justa y especialmente beneficiosa para Andalucía.

Es decir, el gobierno progresista, no solo ha afrontado crisis de una manera diametralmente distinta a la dañosa salida de la crisis financiera que impulsó el anterior gobierno del Partido Popular, sino que está enmendando a la totalidad esa forma de maltratar a las comunidades autónomas, aumentando de una manera sin precedentes las transferencias corrientes que reciben, e impulsando medidas de financiación extraordinaria para hacer que, con crisis como la del Covid o la de la Guerra de Ucrania, a diferencia de la crisis financiera, la deuda de las Comunidades Autónomas se ha mantenido igual, o incluso se ha minorado.

Esta medida viene, por tanto, a complementar el aumento de las transferencias corrientes, que en Andalucía en los años de gobierno progresista del estado han aumentado en 10.237 M € y los 35.881 millones de euros extraordinarios que el gobierno central ha transferido entre 2020 y 2022 a las CCAA, a los que ha de agregarse otros tantos de transferencias finalistas (como la de las Ayudas a las Empresas), que ha totalizado para Andalucía 11.000 millones de euros.

La quita de la deuda es positiva para Andalucía y para el conjunto de las CCAA y debe acompañarse con la materialización de la reforma estructural del sistema de financiación autonómica que proporcione más recursos, potencie la imprescindible vertebración territorial y la satisfacción de los derechos de la ciudadanía del conjunto del Estado.

Todo ello no puede ir, como está sucediendo a raíz de las estafas fiscales del gobierno andaluz, para tapar los agujeros que generan los regalos impositivos a los más ricos. Tienen, y así entendemos que se deben condicionar, a incrementar la inversión en los servicios públicos esenciales: educación, sanidad, servicios sociales, vivienda…

La quita de la deuda anunciada por el gobierno progresista es de 83.252 millones de euros, siendo Andalucía la más beneficiada con 18.791 millones de euros, de los que unos 3.546 millones de euros irían sólo al pago de intereses. Andalucía recibiría un 22% del total del estado (cuatro puntos por encima de su peso poblacional), representando el 47,2% del de la deuda total de Andalucía, con una condonación por habitante de 2.284 €.

Para calcular el impacto anual de esta medida podemos hacer una traslación con respecto a lo presupuestado en este año en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Haciendo una traslación de ese 47,2% del total de la deuda, con lo presupuestado para el pago de deuda en los presupuestos de la JA (4.352 millones de euros), en un año como el actual, es ahorrarse 2.054 millones de euros solo en 2025 (1.673 en amortización y 380 en intereses)

Mas de 2.000 millones al año, hasta completar los casi 19.000 millones de euros es una cantidad nada desdeñable, con la que se podría estructuralmente robustecer servicios públicos esenciales. Sin embargo, hasta el momento Moreno Bonilla parece que va a anteponer los intereses de Feijóo y de Ayuso a las necesidades de las andaluzas y andaluces.

Ya lo hizo cuando mantuvo un silencio cómplice tras el voto en contra del Partido Popular, junto a VOX y Junts, en el decreto por el que Andalucía recibía directamente más de 2.000 millones de euros, además de la actualización de la PIE para las entidades locales o las medidas sociales y económicas dirigidas a las familias trabajadoras andaluzas.

Y ahora parece que va a volver a hacerlo. Siendo marioneta de los intereses de su partido, utilizando la institución de la Junta de Andalucía como instrumento de confrontación frontal al gobierno de España. Moreno Bonilla, el Partido Popular de Andalucía, debe cesar de inmediato de priorizar el ser oposición al gobierno central y ponerse a gobernar Andalucía.

De igual manera, el Partido Popular Andaluz debe abandonar sus contradicciones en cuanto al necesario debate sobre la financiación local. Tanto aquellas que surgen de las últimas manifestaciones clamando un sistema de financiación local justo mientras sus representantes en el Congreso votan en contra de la actualización de las entregas a cuenta a los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía, como la de mantener una deuda histórica con los Ayuntamientos, por el incumplimiento de la PATRICA, de 1.265 millones de euros, en un sistema de financiación que debe ser actualizado, al menos como vienen siendo actualizadas anualmente la PIE.

Hay que tener en cuenta que el peso de la PATRICA en el global de los presupuestos no ha hecho más que bajar. Pasando de representar el 2,10 % del presupuesto total en 2013, al 1,34% en 2019, 1,30 % en 2020, 1,27% en 2021 y 1,18% en 2022, el 1,14 en 202, el 1,13 para 2024 al 0,93% en estos del 2025.

La condonación de la deuda puede servir materialmente para establecer junto a la FAMP un sistema de devolución de la deuda histórica con los municipios andaluces, al tiempo que tiene que servir de aprendizaje, para establecer un nuevo modelo de financiación local en el que se establezca un porcentaje de la financiación ordinaria de la comunidad autónoma para las entidades locales, actualizado y actualizándose a los incrementos que el presupuesto ha experimentado en la última década y a los futuros, respectivamente.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida LV CA, eleva a pleno los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Celebrar la propuesta de condonación de deuda impulsada por el gobierno progresista de España, con la que se viene a paliar el maltrato a las Comunidades Autónomas perpetrado por el Gobierno anterior del Partido Popular a base de recortes en la financiación de las mismas para el desarrollo de los servicios públicos, cifrada en 83.252 millones de euros de los que el 22% repercutirían en Andalucía, con 18.791 millones de euros con un impacto anual de unos 2.054 millones de euros.

SEGUNDO. - Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a aceptar y solicitar formalmente la condonación de la deuda impulsada por el gobierno progresista de España.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España y al Gobierno de la Junta de Andalucía a que defiendan -tanto en la medida de la condonación de la deuda, como en la reforma estructural del sistema de financiación autonómica- que se realice desde la base de proporcionar más recursos, potenciar la imprescindible vertebración territorial y la satisfacción de los derechos de la ciudadanía del conjunto del Estado, condicionando los aumentos en la financiación autonómica a incrementar la inversión en los servicios públicos esenciales: educación, sanidad, servicios sociales, vivienda…

CUARTO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer junto a la FAMP un sistema de devolución de la deuda histórica con los municipios andaluces cifrada en 1.265 millones de euros al tiempo que se impulse una reforma del modelo de financiación local en el que se establezca un porcentaje de la financiación ordinaria de la comunidad autónoma para las entidades locales, actualizado y actualizándose a los incrementos que el presupuesto ha experimentado en la última década y a los futuros, respectivamente.

QUINTO. - Trasladar los acuerdos al Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España.